

PDDR

Bogotá, D.C.,

17 ABR. 2012

C.A.R.

AL Contestar cite este No. : 20121106424
Origen: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE CUNDINAMARCA
Destino: Subdirección Planeación y Estudios
Inexor: 1.00

Doctor

EDGAR ALFONSO BEJARANO

Director General

Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR.


Carrera 7 No. 36-45

Bogotá D.C.

Respetado Doctor:

De manera atenta, para su conocimiento y fines pertinentes, remito a su Despacho el documento correspondiente a la formulación del Plan Departamental de Desarrollo 2012-2016 “Cundinamarca Calidad de Vida”, de conformidad con el Decreto 1865 de agosto 3 de 1994.

Cordialmente,


JOSE DAVID INSUASTI AVENDAÑO
Secretario

Proyectó: María Consuelo Catro Pérez

Directora de Desarrollo Regional ©

Elaboró: Blanca R.

VoBo. Elvira Inés Garzón

Asesora

Carolina Montealegre Castillo

Coordinadora Grupo Asesoría Jurídica